



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SAFIN-EST-MUE-002-2023**

**CONVOCATORIA**

Con fundamento en los artículos 1, 7, 15 y Transitorio Quinto de la Ley de Bienes del Estado de Campeche y de sus Municipios; 1, 2, 3, 13 fracción VIII, 15, 22 apartado A fracción II y 28 fracción XLVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 1, 4 apartado A fracción I, 13, 15 fracción IV y 16 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche; diversos 1, 5, 13 fracción VI, 16 y 17 del Reglamento de Bienes Muebles de la Propiedad del Estado de Campeche, en relación con el numeral 72 fracción I de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, diversos 930, 933, 936, 937, 944, 946, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 963, 982 y demás relativos aplicables del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Campeche; el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, invita a toda persona física o moral interesada, a participar en la Licitación Pública Estatal **Nº SAFIN-EST-MUE-002-2023**, relativa a la enajenación por compraventa (subasta) en primera convocatoria de dos lotes que conforman 1,192 (mil ciento noventa y dos) bienes muebles de oficina y estantería, equipo de cómputo y de tecnología de la información y otros mobiliarios y equipos de administración, etcétera; 67 (sesenta y siete) vehículos por unidad y 6 (seis) remolques por unidad.

Es preciso señalar que, los bienes muebles que se enajenan, son en calidad de irreparables, destruidos y deteriorados, es decir, desechos ferrosos.

Dicha Licitación Pública Estatal, se llevará a cabo conforme al siguiente calendario:

No. de licitación	Fecha límite para cubrir el costo por el derecho de registro y venta de bases	Costo de registro (1) y venta de bases (2)	Visita al lugar en el que se ubican los bienes	Junta de aclaraciones	Presentación de ofertas	Subasta y mejora de ofertas
<b>SAFIN-EST-MUE-002-2023</b>	<b>30 de octubre de 2023</b> <b>08:00 - 14:30 horas</b>	<b>(CR) \$ 623.00</b> <b>(VB) \$ 3,631.00</b>	<b>6 y 7 de noviembre de 2023</b> <b>09:00 - 12:00 horas</b>	<b>10 de noviembre de 2023</b> <b>10:00 horas</b>	<b>24 de noviembre de 2023</b> <b>08:30 horas</b>	<b>24 de noviembre de 2023</b> <b>09:00 horas</b>

**LINEAMIENTOS GENERALES**

1. El listado de los bienes objeto de esta licitación, se podrá consultar, previo pago del derecho de registro y venta de bases, en los estrados de la oficina de la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración y Finanzas, sito: calle 8, entre 63 y Circuito Baluartes, #325, edificio Lavalle, primer piso, colonia Centro de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, C.P. 24000. Teléfono 981-81-19-200 extensión 32415.
2. La forma de pago por registro y venta de bases será: En efectivo o cheque certificado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, pagándose dichos importes en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, ubicadas en el Palacio de Gobierno, mezzanine, calle 8 por 61 y Circuito Baluartes de esta Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche.
3. El interesado deberá apersonarse a la oficina de la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración y Finanzas, sito: calle 8, entre 63 y Circuito Baluartes, #325, edificio Lavalle, primer piso, colonia Centro de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, para realizar el registro correspondiente, presentando original y copia simple de sus recibos de pago o facturas, para cotejo, que acrediten la realización del pago de los derechos e ingresar al portal de subastas en la página web <https://appscloud.campeche.gob.mx/PortalSubastas/>, realizar el registro y adjuntar los recibos de pago o facturas; consecuentemente se remitirán vía correo electrónico las bases de la licitación, pases



- de ingreso a la verificación ocular y los Anexos I, II, III, IV, V y VI (listado de bienes muebles a subastar con propuesta económica). Cabe señalar que la fecha límite para cubrir el costo por el derecho de registro y venta de bases es el 30 de octubre del año en curso a las 14:00 horas.
4. Se realizará visita al lugar en el que se ubican los bienes a subastar, con la finalidad de que los postores verifiquen de manera física dichos bienes, en la hora y días previstos en esta convocatoria. Para ello, los interesados deberán apersonarse por sus propios medios, los días 6 y 7 de noviembre de 2023, a partir de las 09:00 horas en las instalaciones ubicadas en carretera antigua Campeche-Hampolol, frente a la mielera, colonia Villa Mercedes, en esta ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche y se concluirán las visitas a las 12:00 horas del mismo día. No se permitirá realizar visitas en días anteriores o posteriores y fuera del horario establecido en la convocatoria.
  5. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y hora establecido en la presente convocatoria y en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, en el domicilio sito: Palacio de Gobierno, mezzanine, calle 8 por 61 y Circuito Baluartes de esta Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, teléfono 981-81-19-200 extensión 32415. Las preguntas para la junta de aclaraciones, deberán ser presentadas por los interesados a más tardar el día 8 de noviembre de 2023 a las 14:00 horas, mediante solicitud escrita debidamente firmada y en versión digital, en formato Word, remitiendo las mismas, al correo electrónico: **subastapublicapatrimonio@gmail.com**. Después de esta fecha y hora no se aceptará ninguna pregunta.
  6. El acto de presentación de ofertas y subasta se llevará a cabo en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, en el domicilio citado con anterioridad, en caso de modificar la sede, se les notificará, vía correo electrónico, a los licitantes con antelación al acto.
  7. Será considerado como valor base de los bienes, el determinado en los avalúos correspondientes, mismo que se especificará en las bases de licitación y como postura legal el cien por ciento del valor base de los bienes clasificados como "primera convocatoria". Bajo este criterio, se adjudicarán los bienes a la persona que presente la oferta en numerario más alta y en caso de empate, se adjudicará al postor que sea primero en tiempo. Lo anterior, con la finalidad de asegurar al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
  8. Los bienes objeto de la presente licitación quedaron desincorporados del régimen de dominio público del Estado, mediante los acuerdos números 028/MUE/2023 y 034/MUE/2023, de fechas 30 de mayo y 29 de junio de 2023, emitidos por las Secretarías de Administración y Finanzas y la Secretaría de la Contraloría, ambas Secretarías de la Administración Pública del Estado de Campeche, dentro del ámbito de su competencia. Cabe señalar que, los bienes muebles ya no resultan útiles para destinarlos a un servicio público o al ejercicio de una función pública, debido a su estado de deterioro físico y obsolescencia funcional en el que se encuentran.
  9. El licitante deberá otorgar garantía por el 20% del valor total de los bienes por los que presente su oferta, dicha garantía deberá presentarse el día del acto de presentación, subasta y mejora de ofertas.
  10. Para mayor detalle se deberá de consultar las bases del procedimiento de licitación pública.

**San Francisco de Campeche, Campeche, a 26 de octubre de 2023.**

**Mtro. Luis Ángel Hernández García**  
**Subsecretario de Administración y Finanzas de la SAFIN.**